

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PSETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Concursos y oposiciones

Uno de los principales factores del problema de la cultura popular es el de tener al frente de las escuelas nacionales maestros en propiedad. Dirán que el maestro interino puede dirigir la enseñanza de igual modo que el propietario; pero no sucede así, no porque el interino no tenga aptitudes suficientes para elevar el nivel intelectual de los pueblos, sino porque su vocación tiene que resentirse necesariamente a causa de las privaciones a que se ve obligado por su exiguo sueldo y por el corto tiempo que está al frente de una misma escuela.

Es, pues, de necesidad el estudiar un sistema de provisión de escuelas que tenga a éstas pocos días sin maestro en propiedad, lo que creemos fácil con sólo formar listas de aspirantes para las plazas de entrada, bien sea por oposición o con arreglo a la hoja de estudios de las Normales, y estableciendo, para los demás, concursos y oposiciones que se resuelvan en corto plazo.

Desde que se formó el primer Escalafón general del Magisterio se ha tropezado con multitud de dificultades para normalizar el servicio de provisión de escuelas; y, después de tanto tiempo de ensayo, aún está sin terminar dicho Escalafón y sin rectificar, cual corresponde, para simplificar los concursos de traslado y las corridas de escalas.

¿Es que esos trabajos no pueden llevarse a cabo con regularidad y en plazos breves?

Creemos que no sea ninguna obra de ro-

manos; pues, si a una comisión de tres maestros se encargara ese servicio en cada provincia o en cada distrito universitario, con las hojas de servicios de todos los maestros debidamente legalizadas, en menos de una semana quedaba al corriente tan importante servicio. Luego, con los escalafones parciales, sería cosa de otra semana, u otras dos a lo sumo, la formación del Escalafón general en todas las categorías; servicio que podía hacerse todos los años en Diciembre y servir de norma para ascensos y traslados, de modo que las escuelas estuviesen muy poco tiempo vacantes.

Hace falta salir cuanto antes del actual atolladero y normalizar tan importante servicio que, si al Magisterio puede favorecer, beneficiará grandemente a las escuelas.

Parece que todo va aplazándose ante la promesa de una nueva ley de enseñanza, que buena falta hace; mas, como no parece aquella por parte alguna, debe darse un sistema de provisión de escuelas sencillo y breve para que la enseñanza primaria esté bien atendida y los maestros sepan, en concreto, a qué atenerse para no perder tiempo y dinero en concursos y oposiciones que suelen resolverse cuando ya han variado por completo las circunstancias que obligaron a solicitar nueva plaza.

Y, ya que el sueldo del maestro es personal, debe desaparecer toda clase de limitaciones, sobre todo en los concursos de traslado, pudiendo solicitar toda clase de plazas, sin que se dé el caso anómalo de que un maestro de mil cien pesetas o de dos mil pueda aspirar a las escuelas de Madrid y

no pueda trasladarse a la más insignificante aldea.

En cuanto a oposiciones, bien podemos decir que todo es desorden y anormalidad. Se verifican cuando Dios quiere, como si no hubiera nada legislado en esta materia, haciendo que muchas escuelas estén vacantes indefinidamente con perjuicio notable para la instrucción y para los aspirantes.

Resulta de todo esto que, habiendo en España muchos maestros sin escuela, hay muchas escuelas sin maestro. ¿Cuándo se encauzará la administración de la enseñanza por el camino recto que acabe con toda clase de sendas viciosas no autorizadas por la ley?

X.

NUMEROS CANTAN

El futuro presupuesto de Instrucción pública está pendiente aún de aprobación, debido a la enérgica e insistente defensa que el Sr. Bergamín hace de su obra, proponiéndose discutir partida por partida y mejorará por mejora ante el Congreso cuanto él estima de empresa progresiva si las palabras de los políticos han de cristalizarse en obras. Pero se ve que no es lo mismo predicar que dar trigo: en el tiempo de las promesas y propósitos nadie fué corto; pero llega el momento de la realidad y, si no se vuelven andana, para lo nuestro, o sea para mejorar la situación de los maestros, dicen que apenas se llaman Pedro.

Bien se destaca como vigoroso relieve el Ministro del ramo; pero se encuentra con el muro de otros opositores que algún día fueron juzgados ya como el Redentor de la clase, porque pasó las atenciones al Estado o ya a otros como una esperanza en el porvenir del Magisterio por la mentalidad del tribuno demócrata. Y es extraño que la oposición de esos y de otros se hayan limitado por decirlo así a Instrucción pública ni aun con la promesa de que el Ministro haría las rebajas en los puntos convenientes, y en cambio ha bastado una breve súplica del de Guerra para conseguir aumentos de mucha mayor cuantía.

Dependa en quien dependa, amanecerá

el 1915 y la inmensa mayoría de los maestros rurales, en vez de disfrutar las mil con las que tanto han saturado el ambiente público, se reducirán a 625, y los de 1.100 cobrarán menos que antes de expedirles tal título. Y no es eso sólo: todo maestro español quedará muy por bajo de sus colegas alemanes, suizos, franceses y no más altos que los turcos y marroquíes. Aún demostrarán las cifras que París, siendo como la sexta parte de población que la nación española, gasta más en enseñanza que España entera, ¡Qué vergüenza!

¡Y aun blasonan los padres de la Patria que quieren la regeneración, que buscan el progreso, que patrocinan la cultura; y mientras no se paran a regatear millones y millones para escuadra, para guerra o destrucción de la humanidad, para exposiciones catalanas que no vemos sean de mayor trascendencia que la enseñanza primaria, son tan remisos para mejorar la situación del Magisterio, que para conceder millón y medio de pesetas con las que los de 500 suban a 625 y algunos de este sueldo gocen las 1.000, se ha precisado un Ministro de las energías del Sr. Bergamín; que la Asociación nacional y la Unión nacional de maestros hayan visitado, suplicado, rogado, implorado a los jefes de las minorías; hayan molestado con sus continuos visiteos al Sr. Ministro y digno Sr. Director general; hayan abrumado los centros oficinescos con instancias y papeles llenos de razonamientos y todo para conseguir una migaja comparada con las tajadas de Guerra y de Marina!.. Por algo se dice que «espadas son triunfos»

No le falta razón al maestro de Carmona para decir: «¿Pero es que se pretenden sabios a siete reales? ¿Pero es que a un maestro a quien se le ofrecen siete reales de sueldo se le pueden exigir más de siete reales de cultura? No hay trabajo sin recompensa, y es un estímulo muy débil la satisfacción del deber cumplido. Yo sé que no sólo de pan vive el hombre; pero también sé que sin pan no vive el hombre. Los maestros españoles somos... como la tacañería oficial nos ha hecho. Ni mejores ni peores».

Blasonen lo que quieran los conspicuos políticos homenajeados y sin estatuar; Es-

paña quedará irredenta mientras los maestros de Cifuentes y Cereceda (Guadalajara) remitan a los Representantes del país, circulares como ésta:

ESTADISTICA VERGONZOSA

	Pesetas.
Empleados de Correos, ganan.....	1.500
Empleados de Telégrafos.....	1.500
Policía secreta.....	1.500
Guardia civil.....	1.000
Oficial de albañil, a 3,50 pesetas diarias....	1.250
Oficial zapatero, a 2 pesetas.....	730
Empleado de tranvía.....	1.250
Barrendero de la villa, a 2 pesetas.....	730
Bedeles, ordenanzas y porteros.....	1.000
Maestro con carrera y Título.....	500

Aun concedidas las 625 para 1915, quedarán los maestros peor recompensados que los aguadores y porteros.

Aunque quedemos sin mejorar nada en 1915, pues para nosotros y los de nuestra categoría queda por venir y sabe Dios cuándo llegará el maná prometido, celebramos de todas veras lo conseguido para las categorías inferiores, pues si en nuestra mano estuviera el remedio, todas, todas cobrarían las mil; pero no se ganó Zamora en una hora.

Vaya nuestro entusiasta y sincero aplauso al señor Ministro, extensivo al Sr. Bullón, y plácemes muy sinceros merecen la Asociación nacional y cuantas entidades y compañeros así de Madrid como de provincias hayan cooperado societariamente a la consecución. Tampoco se nos olvida el auxilio de la prensa profesional que merece general reconocimiento.

Poco ha sido lo conseguido, pero menos era nada, y el triunfo ha sido de todos, asociados. Unámonos, sin excepción, para batallar en lo sucesivo, hasta conseguir el complemento de las categorías inferiores, la desaparición de los sueldos intermedios y la subida de todas por escala de 500.

JUSTO RECTO Y CASTELLANO

Rectorado de la Universidad de Zaragoza

El Rectorado hace saber: que la súplica de la Juventud Escolar Española, respecto de una tregua en la lucha de los ejércitos

beligerantes durante la próxima Navidad, para rendir así homenaje a esa fiesta de amor y paz que ha unido siempre en un solo y común sentimiento de fraternidad y de concordia todos los corazones cristianos, se eleve por los maestros o por sus Asociaciones a este Rectorado, dirigiéndolas al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Zaragoza 24 de Noviembre de 1914.—El Rector, *Ricardo Royo Villanova*.

Señores maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza de la provincia de Soria.

REFORMAS SIN DINERO

Suele tacharse de egoísta al Magisterio, porque, generalmente, cuantas reformas solicita, que son todas muy justas y de verdadera necesidad, requieren importantes gastos con los que casi nunca están conformes los políticos turnantes y los que «sueñan» con el poder, encariñados por un cambio radical en el gobierno con el que es inútil fantasear.

El Magisterio primario no pide reformas por egoísmo; las solicita, porque carece del pan necesario para alimentar a sus hijos; y si el *que sirve al altar, debe vivir del altar*, el que sirve a la enseñanza debe vivir también de ésta, no debe extrañar a nadie que el maestro esté constantemente pidiendo que se le asigne mayor sueldo y que a la escuela se le dé el material necesario para desarrollar, con provecho, el problema de la enseñanza.

Mas, saliendo del círculo en que de continuo nos tiene encerrados nuestra pobreza y la negativa de los Gobiernos a sacar a la escuela primaria de la esclavitud en que la tienen los políticos de todas las matices, vamos a proponer reformas convenientes y necesarias que, ni llevarán aumento de gastos al presupuesto de Instrucción pública ni producirán tensión de nervios a *nuestros protectores al uso*, por el temor de que unos muy limitados millones de pesetas traigan consigo la ruina de la nación, que tanto gasta en servicios inútiles y derrocha, sin cesar, en toros y otras diversiones, impropias de un pueblo civilizado, como a España se le apellida.

Nos explicaremos. Hay en España, casi siem-

pre, algunos millares de escuelas servidas interinamente o sin maestro durante algún tiempo. Si ha de mirarse por el bien de la enseñanza, ya que no por el maestro, debe implantarse un sistema de provisión de escuelas que permita proveerlas en propiedad inmediatamente de quedar vacantes, sistema que podía consistir en formar listas de aspirantes, bien sobre la base de la hoja de estudios en las Normales, bien por oposición sin limitar el número de los aprobados.

Si las escuelas de entrada han de seguir dotadas con la *limosna*—pues sueldo no merece llamarse—de 500 pesetas, deben ser provistas con los maestros que haya sin colocar, formando, al efecto, el correspondiente escalafón por provincias o distritos universitarios, teniendo en cuenta los servicios prestados interinamente y la hoja de estudios, y de este modo todas las escuelas vacantes podían proveerse en propiedad a los pocos días de quedar vacantes.

Si esas escuelas y las de 625 pesetas han de proveerse con 1.000 pesetas, como es de justicia, puede procederse de igual modo o por medio de oposición, dando derecho a todos los opositores aprobados a obtener las plazas vacantes y las que vacaren hasta la colocación de todos los aprobados, procediendo enseguida a nueva convocatoria.

En cuanto a las plazas de más de mil pesetas, podía establecerse un sistema de provisión análogo, formando escalafón de aspirantes por medio de la oposición, ingresando en dichas plazas con 1.500 pesetas, sin perjuicio de verificar los concursos de traslado correspondientes que se resolverían en breves días con el Escalafón general, y los ascensos de escala con más regularidad que actualmente.

Todo esto podía hacerse sin gastar dinero, y con ello ganaría mucho la enseñanza y el Magisterio.

¿Por qué no se hace? ¿Es que también para estas reformas le salen al paso al Sr. Bergamín los enmigos del progreso, que se engalanan con el velo de la democracia y de la moderna civilización española?

Son reformas sin dinero y deben implantarse en seguida. Manos a la obra.

LEANDRO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

Contaduría.—Circular.

Siendo varios los señores maestros de primera enseñanza de la provincia que no han cobrado el importe del sobresueldo correspondiente al año de 1910, esta Presidencia ha dispuesto conceder un nuevo y último plazo, que terminará el día 10 de los corrientes, para que dichos maestros o sus representantes legales puedan presentarse a cobrar sus respectivos créditos; pues, pasado dicho plazo, se reintegrarán a la Caja provincial los que no se hayan hecho efectivos dentro del término señalado.

Soria 1.º de Diciembre de 1914.—El Presidente interino, *Luis Posada*.

FRAGMENTO DE UNOS APUNTES EN PREPARACION

Conocimientos que debe poseer el maestro.

Se ha dicho que no es el mejor maestro el que más sabe; pero esto precisamente puede decirse de todos los demás profesionales. No es el mejor médico, no es el mejor sacerdote, no es el mejor oficinista el que más sabe en su técnica respectiva, porque se requieren condiciones de solicitud, de habilidad, de abnegación, de ejemplaridad, de unción, de asiduidad, gusto, etcétera, etc..., con todas las cuales es forzoso contar para los éxitos, para la efectividad de los resultados, para el *desideratum* de la profesión.

Pero sin conocimientos que sirvan de base para la realización de nuestras funciones es imposible dar un paso, porque no puede guiar un ciego a otro ciego ni poner a contribución de ninguna causa lo que no se tiene. Sin embargo, el maestro novel que acaba de obtener un título sin suficiente claridad en los conocimientos, bien por lagunas que son la solución de continuidad o por estudio demasiado ligero y poco práctico, puede rectificar fácilmente las deficiencias de su vida estudiantil con sólo el deseo vivísimo de capacitarse todo lo posible para el desempeño de su misión, la cual no consiste solamente en la mera instrucción, sino que necesita un estudio del

ser en quien recae toda la obra docente, a fin de que la instrucción dada en una u otra forma por tal o cual método y mediante éste o el otro procedimiento sea eficaz, y, además, se procure desarrollar gérmenes, excitar facultades, crear hábitos y aficiones y dirigir caracteres. Es decir, que la escuela ha de ser instructiva y educativa, y, precisando más, *la instrucción de la escuela ha de ser intencionalmente educativa*, y por tanto debemos prescindir de todo lo que no tienda a este fin.

El estudio del ser que es el objeto de la escuela, o sea, el niño, resulta hoy por hoy un tanto difícil, porque todavía no hacemos otra cosa que proceder por tanteos: en los tratados de psicología del niño hay mucho de discursivo y poco o nada práctico; pero son de alguna utilidad obras como la Psicología del niño, de Claparède, y, por lo menos, excitan en los lectores reflexiones, observaciones y estudios personales que pueden servir a nuestra labor.

Tanto el maestro joven como el maestro que está en toda la plenitud de la vida, y aun decayendo, no deben abandonar el estudio más o menos activo. Lean, sino, lo que dice nuestro insigne Luis Vives, pedagogo del siglo XVI: «El estudio refrena la libre impetuosidad de la juventud y aligera la carga de la vejez; nos acompaña y aun nos protege, no sólo cuando estamos en casa, mas cuando estamos ausentes; no sólo en público, mas también en privado, y así en la soledad como en las bulliciosas escenas de la vida.»

¿Nos asusta o nos hace perder la esperanza, siquiera de pequeños progresos, lo avanzado de la edad? Recordemos que Sócrates empezó a aprender la música en edad muy avanzada; que Catón empezó a aprender el griego a los ochenta años; que Boccaccio tenía treinta cuando empezó sus estudios literarios y llegó a ser uno de los grandes maestros en el dialecto toscano. Ogubi, traductor de Virgilio y Homero, no conocía aún el griego ni el latín a los cincuenta años, y Franklin, el insigne Franklin, inventor del pararrayos, comenzó a los cincuenta y dos años sus investigaciones científicas y filosóficas.

El nuevo sentido de la enseñanza prima-

ria impone un cambio de derrotero en la marcha de las escuelas y también nuevos estudios fundamentales para poner en práctica ese nuevo sentido. La escuela puramente verbalista, repetidora, fonográfica, de esas largas lecciones, sin faltar punto ni coma, dichas por el niño, con admiración de padres y juntas, ha pasado a la historia para dejar paso a otra menos rutinaria, tal vez menos efectista, pero de mejores resultados, si está dirigida por un hombre recto, relativamente docto y de conciencia sana.

Leer, escribir y contar bien (no mucho) han sido, son y serán las bases de la enseñanza primaria; si conseguimos eso habremos instruído suficientemente y educado al niño. Más aun, le habremos dado medios indiscutibles para seguir después su autoeducación. Ahora bien, el maestro ha de saber leer, escribir y contar bien y conocer además las formas, los métodos y los procedimientos para alcanzar en el niño ese mismo resultado. Y como la enseñanza no ha de ser individual sino colectiva por razón del objeto, ha de conocer la manera de organizar esta colectividad, de disciplinarla y de procurar que, efectivamente, salgan de la escuela preparados para la vida los niños simultáneamente dirigidos.

Pero en la vida lo que nos importa son los seres y las acciones; es decir, el conocer y el obrar, luego toda la enseñanza debe referirse a estas operaciones que son su término, su fin, pues las palabras no representan más que el papel de medios para llegar a aquel resultado.

La escuela de otros tiempos cambiaba los medios en fines, concediendo a las palabras toda su predilección y así se detenía en la recitación memorista de una regla más bien que en su ejecución práctica; pero no debe extrañarnos mucho tal error, propio del lento caminar del progreso, cuando todavía no hemos salido de aquel período en todo lo que atañe a la moral y al derecho en la vida práctica.

Sobre los seres y sobre las acciones, sobre el conocer y sobre el obrar han de versar todas las lecturas, todas las escrituras y pudiéramos decir todos los cálculos y para realizar esto se requieren en el Profesor doctes intelectuales de valor positivo.

El Inspector,

MANUEL YUBERO FERNÁNDEZ.

DE LA INSPECCION

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la suspensión, se reanudaron las clases en las Escuelas nacionales mixtas de Cervón y Santervás de la Sierra y en las unitarias del Burgo de Osma.

—El Rectorado accedió a la renuncia que de su cargo presentó el maestro interino de Arbujuelo, agregado de Velilla de Medina, D. Marcos Bartolomé Ortega, habiéndose dado traslado de dicha resolución a la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza.

—Han sido remitidas al mismo centro, con informe favorable, las instancias de D. Tiburcio Cebrián y de D. Anselmo Alpanseque, maestros de Buitrago y de Sauquillo de Paredes, respectivamente, en súplica de que les sea concedida autorización con arreglo al art. 186 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857 y Real orden de 10 de Enero de este año para poder desempeñar los cargos de Secretarios de aquellos ayuntamientos. Según el último censo oficial de 1910, Buitrago cuenta 149 habitantes y Sauquillo de Paredes 84 solamente, siendo éste, por tanto, el distrito municipal de menor número de almas en la provincia de Soria.

—Se trasladó al interesado D. José Cases Giribet, maestro interino de una de las escuelas nacionales de Manresa (Barcelona), nombrado en propiedad para la nacional mixta de La Cuenca, la concesión del Rectorado (oficio número 2208, del 1.º de los corrientes), accediendo a su petición de un mes de prórroga del plazo posesorio. Se ofició, comunicando esta concesión, a la Sección administrativa. Y al día siguiente de estos trabajos burocráticos, recibióse en la Inspección el oficio de la interina doña Juliana S. Ruiz, comunicando que, con fecha 30 de noviembre, dicho Sr. Cases había tomado posesión de la referida escuela de La Cuenca.

—Se toma nota de la denuncia llegada a esta oficina sobre el estado ruinoso del local escuela y casa-habitación de Rebollo porque, evidentemente, en estas condiciones ni se cumple la ley ni se puede tener mucho entusiasmo por la enseñanza. Con fecha de ayer se ha pasado a informe de la Junta local de primera enseñanza de aquel pueblo para que, mediante sesión ordinaria o extraordinaria, se acuerde lo procedente, dando conocimiento de dicho acuerdo en el plazo de ocho días a la Inspección, la cual, pasado dicho plazo, obrará en consecuencia.

—El Alcalde Presidente de la Junta local de Valtajeros dice que excediendo el plazo señalado por el apartado 6.º del art. 40 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, todavía no se ha presentado a tomar posesión la maestra interina D.ª Manuela Gonzalo y Lafuente, nombrada para aquella escuela, cuyo título obra en la Alcaldía desde el 20 de noviembre último.

—Desde el 3 de septiembre de 1913 hasta el 26 de noviembre del mismo año fueron visitados 57 pueblos de la Zona del Oeste, que comprendieron 67 escuelas, de las cuales 4 fueron privadas y las demás nacionales, y empleáronse 65 días, contando los de ida y vuelta, en varias etapas. De los maestros visitados, que fueron 66, 47 pertenecían al sexo masculino y 19 al femenino. Respecto a títulos: 42 poseían el de Elemental; 16 el de Superior, y 8, Certificado de aptitud. Eran propietarios 51, y 15 interinos. Por su estado; 39 casados, 21 solteros, 6 viudos y 1 religioso.

—Por último, clasificándose la aptitud en *poca, regular y sobresaliente*; el celo en *escaso, regular y mucho*, y la conducta en *mala, buena y ejemplar*, obtúvose el resultado siguiente: Aptitud: 17 *poca* 40 *regular* y 7 *sobresaliente*; celo: 12 *escaso*, 32 *regular* y 20 *mucho*; conducta: 64 *buena*. Existía una vacante y no fueron clasificados dos profesores particulares.

Los votos de gracias concedidos alcanzaron una proporción de 17 por ciento.

NOTICIAS

Inauguración de una escuela.—Según nos comunican de Vinuesa, el día primero del actual fué inaugurada solemnemente la nueva escuela que para párvulos de ambos sexos de cinco a ocho años, y como medio de descargar la matrícula de las otras dos escuelas públicas, instituyó el Sr. D. Silvestre Torroba (q. e. g. e.), hace cuatro años, y que en adelante funcionará en el grandioso edificio inaugurado, costado por los herederos del Sr. Torroba, como medio de que tal institución sea perpetua y enteramente gratuita en dicha villa.

Como la construcción del referido edificio en una huerta de las escuelas públicas, donadas por otro señor entusiasta de la enseñanza (D. Matías Ramos), fué objeto de tristísimas controversias que ha resuelto favorablemente el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, felicitamos por ello a la villa de Vinuesa que puede enorgullecerse de tener tan entusiastas protectores de la enseñanza y tan hermosos edificios dedicados a la cultura infantil.

—Dentro de este mes deben los señores maestros de esta provincia enviar a la Sección administrativa de primera enseñanza las cuentas de material de las escuelas diurnas.

—Todavía no ha empezado a discutirse el presupuesto de Instrucción en las Cortes, no obstante lo que se dijo de haber llegado a un acuerdo las minorías y el Gobierno.

—Ha pasado a informe de la Dirección general de primera enseñanza la instancia promovida solicitando la creación de un

cuarto grupo en la escuela práctica de niños de esta capital.

— Se han recibido en la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia y han sido remitidos a los interesados los nombramientos del último concurso rápido de este Rectorado.

Conviene que estos maestros tomen posesión en 1.º de enero si no quieren exponerse a no cobrar los haberes de este mes por no figurar en la nómina ordinaria.

— Han tomado posesión de Langosto, D.ª Dorotea Menclares; de Aldealafuente, D. Vicente Soler; de Corvesín, D. León Gil; de la Cuenca, D. José Cases; de Santa Cruz de Yanguas, D. José Gómez; de Peñalcázar D.ª Carmen Cabeza; de Valdanzuelo, doña Antonia Gómez y de Peralejo, D. Francisco Mantrana.

— Han sido nombrados maestros interinos D. Carlos Soria y D. Basilio Hernández de Sotos del Burgo, y Valtageros respectivamente.

— Se halla vacante la plaza de maestro sustituto de Azcamellas, con 250 pesetas de sueldo.

— Ha cesado el maestro de Cuevas de Ayllón, D. Miguel Arranz, por haber sido trasladado a la de Canales de Ayllón, en la provincia de Segovia.

— Continúa abierto el pago de los haberes de Noviembre y material del 4.º trimestre para los señores maestros de esta provincia.

— Nuestro querido amigo, D. Federico Zunón, ha quedado adscrito a la Normal de Maestros de esta capital como auxiliar propietario de la Sección de Letras. Enhora buena.

— Nada se sabe de nombramientos de Profesores y Profesoras para las Escuelas Normales de Soria ni por lo tanto cuándo empezarán a funcionar debidamente las clases en estos centros.

— Están a la firma del Ministro de Instrucción pública los nombramientos de profesores de Pedagogía para las Escuelas Normales recientemente creadas, los cuales se encargarán de la dirección de estos establecimientos.

CORRESPONDENCIA

- A. V. Deza.—Servida.
 J. C. Ontávilla.—Recibido recibo que devuelve. Gracias.
 M. A. Santa María del Prado.—Remitidos impresos.
 E. R. Tordesalás.—Devueltas cuentas.
 A. F. Pinilla.—Entregadas cuentas.
 V. del R.; Ciria.—Recibido.
 I. P. Marazovel.—Recibidas copias.
 F. C. Berlanga.—Recibidas copias. Se acreditarán haberes.

P. R. Cañicera.—Presentados documentos.
 N. P. Cabrejas; B. M. Lería; L. de la B. Valdenebro; F. M. Torraño; F. C. Aguilera; E. I. Centenera; P. J. Cigudosa; F. S. Estepa; E. R. Vea; F. T. Gormaz; S. M. Ventosa de San Pedro; J. A. Magaña; E. M. Olvega; I. M. Quintanilla de Tres Barrios; E. P. Lumias; D. A. Castilfrío; B. M. Manzanares. Presentadas cuentas

B. M. Lería Hago su encargo.
 A. P. Santa Cruz.—Recibidas copias. Se acreditan haberes a los dos

J. V. Modamio; A. M. Caracena.—Recibido.
 E. N. Alameda; D. M. Nograles.—Recibidas copias.

F. M. Lamias. Recibidos documentos.
 F. M. Guijosa; G. A. Castillejo; B. B. Piquera; M. L. Abioncillo; M. G. Corpa; A. M. V. Caracena; B. P. Espeja; E. N. Burgo de Osma; E. F. Recuerda.—Recibidos.
 N. R. Via a.—Presentados presupuestos.

F. M. Guijosa. Recibido oficio de ad ltos.
 M. L. A. Abioncillo. Lo tiene en Rioseco desde el día 7 de Noviembre.

M. G. Corpa.—Remitidos impresos. No hay giro postal.

F. P. Alconaba; L. A. San Andrés; M. del R. Ausejo; M. L. G. Quintanilla de N. Pedro; E. G. Guptanas Rude Abajo; C. T. Riba de escalote; A. C. Lanosos; M. R. Fuentefresno. Entregadas cuentas.

P. Tajahuense.—Remitidos impresos y contestada carta

M. P. Arcos; Y. N. Retortillo; P. R. Morcuera.—Remitidos impresos.

M. G. Balcázar; A. G. Villanueva.—Contestadas cartas.

J. M. Espejón; J. V. Modamio.—Servido.
 B. B. Piquera; C. de P. Perdices; P. de M. N. Valdelinares. Recibidos

A. P. Santa Cruz de Yanguas.—Se mandó giro.—Tienen acreditados haberes.

A. M. Señeca; D. B. Almaluez; F. R. Pinilla del Olmo; T. Gormaz; B. B. Fuentelmonge; C. M. Villares.—Remitidos impresos

J. O. Borjabad; V. M. Valdelavilla y Vallajo; P. V. Villar de Mava; B. B. Fuentelmonge; D. G. Mazaterón N. de G. Catillejo de Robledo; B. B. Piquera; J. V. Beltejar.—Entregadas cuentas.

E. B. de N. Canos; A. C. Caravantes.—Entregados presupuestos

B. B. Fuentelmonge. Entregada estadística.

M. A. Santa María.—Entregadas copias y hoja.

M. C. Carrascosa de la Sierra.—Solo le descontaré 1375.

A. M. Caracena; J. M. Lumias; C. G. Monttenga; E. N. Burgo de Osma; P. de N. N. Valdelinares; E. F. Recuerda; E. M. Olvega; F. T. Gormaz; L. M. Morcuera.—Contestadas Cartas.

F. de V. Tardesilla; F. D. Buimanco; M. G. Narros. E. P. Torreblacos; A. de P. Lascasas; I. G. Torrubia; R. de M. Mezquetillas; V. G. Alcozar; F. M. La Muela. M. E. Alpanseque; G. R. Mino.—Entregadas Cuentas.—M. E. Alpanseque hago su encargo.—L. G. Corvesín.—Recibidas copias.—E. N. Corversin M. B. Arbuiolo.—Cambiada dirección.—J. M. Valtueña.—Presentada hoja.—J. M. Serón.—Se hará como indica.—S. G. Alcozar remite los impresos. G. Miño de S. E. toban.—Servido.



De venta en la Librería de «Santa Teresa»
 CANALEJAS, 30, SORIA

SANTA TERESA

COLLADO, 80, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

El Narrador infantil.

Cuentos morales
para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa, al precio de 5 pesetas docena.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PARTIDO

Libro de lectura para las escuelas nacionales.
Precio del ejemplar, 1 peseta.



Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

IMPRENTA

DE

Fermin Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos,
talonarios, facturas, oficios,
volantes, besalamanos,
esquelas funeral,
recordatorios,
participaciones de
nacimiento y enlace,
Trabajos comerciales, notas
de pedido, listines, registros de
talonos, abonarés, etiquetas de envío,
íd. para farmacias, envolturas
para chocolates, caramelos,
y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Disponible.